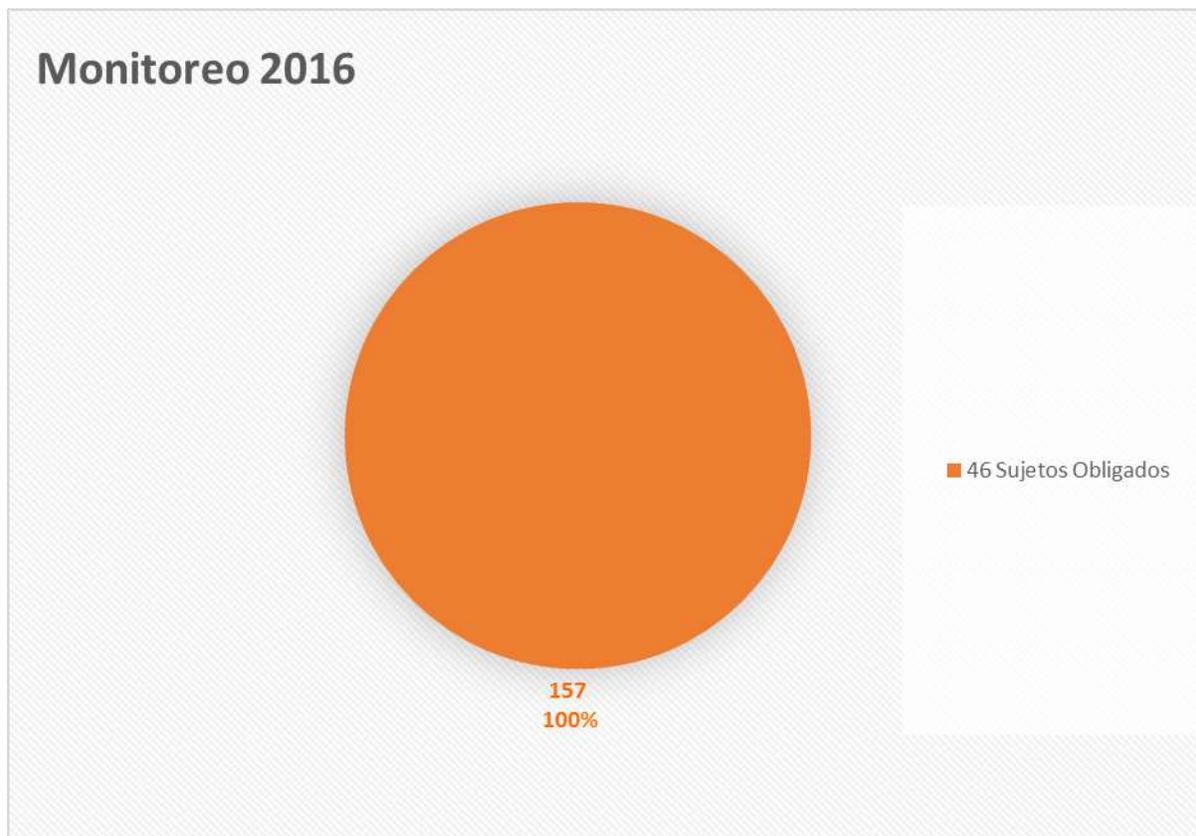


COORDINACIÓN DE MONITOREO

2016

La Coordinación de Monitoreo de los Portales de Transparencia, es el área encargada de realizar las verificaciones a los sujetos obligados, con el fin de verificar que la información publicada por los estos, cumpla con lo requerido por la Ley de Transparencia.

Contemplando lo que establecía la derogada Ley de Transparencia, vigente hasta mayo de dos mil dieciséis, relativo a la obligación de los sujetos obligados de publicar, difundir y mantener actualizada de manera permanente la información fundamental, que enlistaba su artículo 10, en sus 33 numerales, sin que sea necesario que lo solicite persona alguna, así como la obligación al ITAI de revisar periódicamente que la información publicitada fuera la versión más actualizada, fueron realizado monitoreos permanentes a los portales de transparencia. En atención a ello, se realizaron un total de 157 Revisiones a Portales de Transparencia de 46 sujetos obligados en el Estado:





NAYARIT

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT**



ITAI
Organismo Público
Autónomo